MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No. **08**
Bogotá (Cundinamarca), **SEPTIEMBRE** 2026

1. No. DEL CONTRATO	337-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 41-44-101302308 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/02/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 45126 Fecha expedición 05 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DIRECCION DE ADQUISICIONES - DIADQ Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $47.250.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ARGELIS BARRERO RESTREPO Identificación 52.156.425 de Bogotá Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 7 SUR #24ª-09 Teléfono de contacto 3102134452 E-mail de contacto: arbar2409@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. GINNA PAOLA MONTENGRO VILLANUEVA Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento DIADQ Resolución de nombramiento (00006760 de 11 de agosto de 2026) Teléfono de contacto 3155776728 E-mail de contacto: ginna.montenegro@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Asesorar y liderar a la DIADQ en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, asegurando alineación con normatividad vigente. 2. Asesorar la estructuración de los planes de mejoramiento derivados de revistas internas, auditorías y hallazgos de entes de control, definiendo tareas, responsables, plazos y entregables, coordinando acciones con todas las áreas de la Dirección. 3. Preparar, acompañar y realizar seguimiento a auditorías internas y externas, asegurando la ejecución, cierre y verificación de acciones correctivas y mejoras. 4. Consolidar la información relacionada con los riesgos institucionales, de procesos y de corrupción en todos los niveles de la DIADQ. 5. Realizar seguimiento a los riesgos e indicadores definidos para la vigencia, consolidando soportes y evidencia documental que respalde la gestión. 6. Cargar en la Suite Visión Empresarial la información y soportes correspondientes a la administración de riesgos de los procesos de la DIADQ.

	7. Realizar todos los entregables y reportes requeridos por el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 8. Realizar y gestionar capacitaciones para socializar normatividad, lineamientos, procedimientos estandarizados, actualizaciones y demás requerimientos institucionales. 9. Difundir y socializar plantillas, formatos, boletines, lineamientos y directrices emitidas, generando soporte documental para trazabilidad y control. 10. Elaborar informes de gestión institucional con información consolidada de las secciones de la DIADQ cuando sea requerido. 11. Cumplir oportunamente los plazos asignados por el Comando Superior, asegurando calidad, veracidad y oportunidad en la información suministrada. 12. Asistir, apoyar y participar en mesas de trabajo, reuniones, comités y actividades institucionales que requieran acompañamiento de calidad, riesgo o mejora 13. Asistir a reuniones indicadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 14. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema de Gestión Documental ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 15. Realizar el pago de seguridad social mes vencido conforme al Decreto 1273 de 2018. 16. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES GENERALES** ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación N°1 Asesorar y liderar a la DIADQ en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, asegurando alineación con normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	S/N	S/N	Se orientaron acciones para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la DIADQ, mediante el seguimiento a la ejecución de los procesos contractuales y presupuestales, el análisis de indicadores de gestión, presentando recomendaciones orientadas a la mejora continua.
2	Circular	2026432029416073	Recomendaciones para la estructuración técnica de los procesos contractuales
3	Excel	S/N	Seguimiento a las respuestas emitidas por DIADQ a los informes emitidos por DANTE con observaciones a los procesos que se adelantan en la Dirección.

Obligación N°3 Preparar, acompañar y realizar seguimiento a auditorías internas y externas, asegurando la ejecución, cierre y verificación de acciones correctivas y mejoras

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	S/N	S/N	Seguimiento al cumplimento de las tareas establecidas, en el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Nacional, para los dos hallazgos de responsabilidad de la DIADQ.
2	S/N	S/N	Seguimiento al cumplimento de las tareas establecidas en el plan de mejoramiento por perdida del indicador "Gestión liquidaciones vig.2025" de responsabilidad de la DIADQ.

Obligación N°4 Consolidar la información relacionada con los riesgos institucionales, de procesos y de corrupción en todos los niveles de la DIADQ.

Obligación N°5 Realizar seguimiento a los riesgos e indicadores definidos para la vigencia, consolidando soportes y evidencia documental que respalde la gestión.

Obligación N°7 Realizar todos los entregables y reportes requeridos por el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	S/N	S/N	Revisión soportes riesgos presentados por el área de Gestión Contractual correspondientes al mes de agosto y IV bimestre de 2026.
2	Informe	2026432026705503	Informe administración de riesgos correspondientes al mes de agosto y IV bimestre de 2026
3	Informe	2026432026623053	Informe ejecución tareas planes de mejoramiento agosto 2026
4	Excel	S/N	Diligenciamiento matriz para la gestión integral del riesgo FO-CEDE5-DIGEC-487, mes de agosto y IV bimestre del proceso de Adquisición bienes y servicios.
5	Excel	S/N	Envío a COADE Excel con la información de seguimiento semanal a los tres (03) indicadores requeridos, acorde a las instrucciones de CEDE5.
6	Acta	2026432012576166	Reunión de análisis de resultados de la Dirección de Adquisiciones correspondiente al mes de julio

Obligación N°6 Cargar en la Suite Visión Empresarial la información y soportes correspondientes a la administración de riesgos de los procesos de la DIADQ.

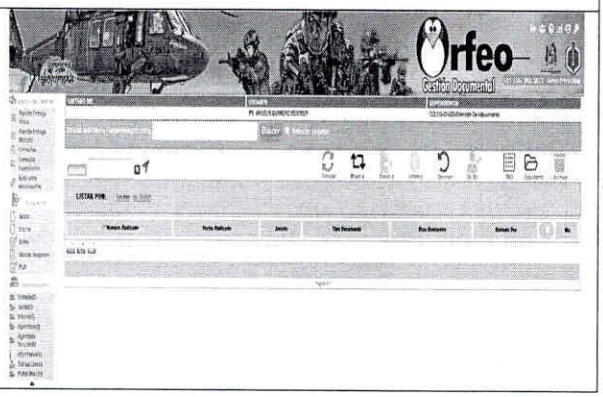
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	S/N	S/N	Se carga en la plataforma Suite Visión Empresarial tres (03) soportes documentales del Plan de Acción del proceso Adquisición bienes y servicios, correspondientes al mes de agosto de 2026.
2	S/N	S/N	Se carga en la plataforma Suite Visión Empresarial doce (12) soportes documentales de los riesgos de corrupción y de gestión, del proceso de Adquisición bienes y servicios, correspondientes al mes de julio.

Obligación N°11 Cumplir oportunamente los plazos asignados por el Comando Superior, asegurando calidad, veracidad y oportunidad en la información suministrada

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe	2026432026705503	Informe administración de riesgos correspondientes al mes de agosto y IV bimestre de 2026
2	Informe	2026432026623053	Informe ejecución tareas planes de mejoramiento agosto 2026
3	Excel	S/N	Diligenciamiento matriz para la gestión

			integral del riesgo FO-CEDE5-DIGEC-487, mes de agosto y IV bimestre del proceso de Adquisición bienes y servicios.
4	Excel	S/N	Envío a COADE Excel con la información de seguimiento semanal a los tres (03) indicadores requeridos, acorde a las instrucciones de CEDE5.
7	S/N	S/N	Se carga en la plataforma Suite Visión Empresarial tres (03) soportes documentales del Plan de Acción del proceso Adquisición bienes y servicios, correspondientes al mes de junio de 2026.
8	S/N	S/N	Se carga en la plataforma Suite Visión Empresarial doce (12) soportes documentales de los riesgos de corrupción y de gestión, del proceso de Adquisición bienes y servicios, correspondientes al mes de julio.

Obligación N°14 Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema de Gestión Documental ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	S/N	S/N	

Obligación N°16 Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A	N/A	Revisión cuentas de cobro de 33 prestadores de servicio para entrega a COADE.
2	Oficio	2026432026207893	Entrega de diecinueve (19) cuentas

			de cobro de PS para COADE
3	Oficio	2026432028298403	Entrega de catorce (14) cuentas de cobro de PS para COADE
4	Oficio	2026432026750053	CACIM Solicitud tramite estudio seguridad personal PS DIADQ vigencia 2026: Andrea Ximena Godoy Vanegas y Leady Viviana Matallana Quiroga
5	Oficio	2026432027549113	CACIM Solicitud tramite estudio seguridad personal PS DIADQ vigencia 2026: Geraldine Meneses López y Yuritza Amaya Pérez
6	Oficio	2026432027642313	Solicitud tramite PAC prestadores de servicio octubre.
7	Oficio	2026432027647293	Solicitud tramite autorización extraordinaria contrato PS DIADQ Leady Viviana Matallana Quiroga
8	Oficio	2026432027647293	COADE Información sobre contratos de prestación de servicios
9	Oficio	2026432027675133	Solicitud tramite PAC adicional prestadores de servicio mes septiembre
10	Plan de necesidades	2026432000217817	Plan de necesidades que emite la Dirección de Adquisiciones para contratar los Servicios profesionales como asesora jurídica para el área de gestión contractual de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional", por el rubro a-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y Contables, a ejecutar en la vigencia 2026
11	Estudio previo	S/N	Estructuración del estudio previo para la contratación de dos (02) asesoras jurídicas para el área de gestión contractual de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional
12	Plan de necesidades	2026432000217827	Plan que emite la Dirección de Adquisiciones para "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN", por el Rubro A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), a ejecutar en la vigencia 2026.
13	Estudio previo	S/N	Estructuración del estudio previo para la contratación de dos (02) asesoras

				económicas para el área de gestión contractual de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional
	14	N/A	N/A	Revisión de los documentos que conforman las carpetas de Geraldine Meneses López, Yuritza Amaya Pérez, Andrea Ximena Godoy Vanegas y Leady Viviana Matallana Quiroga para tramite de contrato.
	15	N/A	N/A	Entrega en CENAC Personal de las carpetas de Geraldine Meneses López, Yuritza Amaya Pérez, Andrea Ximena Godoy Vanegas y Leady Viviana Matallana Quiroga para tramite de contrato..
	16	Correo electrónico	N/A	Se realiza el tramite de fichero de ingreso al cantón, ante COADE para las PS.Geraldine Meneses López, Andrea Ximena Godoy Vanegas y Leady Viviana Matallana Quiroga.
	17	Formato "SOLICITUD SERVICIOS INFORMÁTICOS USUARIOS"	N/A	Se realiza el tramite para los usuarios de ORFEO y correo para las PS.Geraldine Meneses López, Yuritza Amaya Pérez, Andrea Ximena Godoy Vanegas y Leady Viviana Matallana Quiroga.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto Argelis Barrero Restrepo y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

BOGOTA, SEPTIEMBRE 2026

FIRMA
POST FIRMA: ARGELIS BARRERO RESTREPO
CC. 52.156.425 de Bogotá
Contrato No. 337-CENACPERSONAL-2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52156425		BARRERO RESTREPO ARGELIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7 sur 24 a 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102134452	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	599891085	9509797414	I	2026/09/07	2026/08/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC 52156425	BARRERO ARGELIS	25-14	30	$1,800,000	$288,000	MIN001	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52156425		BARRERO RESTREPO ARGELIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7 sur 24 a 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102134452	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	599891085	9509797414	I	2026/09/07	2026/08/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0					$0	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$225,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$288,000
$288,000
$9,400
$9,400
$225,000
$225,000
$522,400